



## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-05/2021  
27/10/21

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo, por la *vía electrónica*, la sesión *Extraordinaria* del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 Numeral I de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas; 120 Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo III numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; artículos 6, 7, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 5 y 6 de Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2018; así como el acta del Consejo Académico de fecha tres de julio de dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo; previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los conciudadanos M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad; el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General de la UNISTMO, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**; la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica; **Vocal A** de las Vicerrectorías; el Dr. Julio César Hernández Salazar, Profesor-Investigador; **Suplente de Vocal A** de las Vicerrectorías; la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefe de Departamento de Gestión Académica, **Vocal B** de las Jefaturas de Departamento; la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, **Suplente de Vocal B** de las Jefaturas de Departamento y la M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Profesora-Investigadora, **Suplente de Vocal C**, del Personal operativo.

Desarrollo de la sesión:



## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Debido a la situación que afecta a nuestro país por la pandemia del Covid-19, esta reunión se realizó de manera virtual, el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo da inicio a la sesión, sometiendo a consideración la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber cometarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: - - - - -

### ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -
- II.- Preparación de acciones para la elaboración del Informe anual del CEPCI-UNISTMO. - - - - -
- III.- Acuerdos. - - - - -
- IV.- Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -  
El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum para celebrar la presente sesión; en este sentido el Presidente declaró abierta la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, dando la bienvenida a todas y todos los miembros del Comité. - - - - -

II. Preparación de acciones para la elaboración del Informe anual del CEPCI-UNISTMO. -  
En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares en su carácter de Presidente del Comité de Ética de esta Universidad, expone que como se acordó en el acta número: UNISTMO/CEPCI-04/2021, de fecha 20 de los corrientes solicita a los asistentes entreguen al Lic. José Luis Ayala Álvarez, las evidencias que tengan en su poder para estar en posibilidad de elaborar el Informe Anual del ejercicio 2021, y se cargue la información al Sistema de Ética e Integridad (SISEI) de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - - - - -

III.- Acuerdos. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -



## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

### ACUERDOS

PRIMERO. – Los integrantes del Comité que tenían evidencias las actividades relativas al Plan Anual de Trabajo de este Comité, realizan la entrega de las mismas para efecto de que se proceda a la elaboración del informe anual de este Comité y una vez hecho lo anterior se cargue la información al Sistema de Ética e Integridad (SISEI) de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

#### IV. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes.

CONSTE

~~M.A. Oscar Cortés Olivares~~  
Vicerrector de Administración y Presidente del  
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de  
Interés.

Lic. José Luis Ayala Alvarez  
Abogado General  
Secretario Ejecutivo

Dra. Cora Silvia Benilla Carreón  
Vicerrectora Académica

Dr. Julio César Hernández Salazar  
Profesor-Investigador  
Suplente de Vocal A

L.C.E. Claudia Hernández Cela  
Jefa de Departamento de  
Gestión Académica  
Vocal B

L.C.E. Verónica Esteva García  
Jefe de Depto. De Recursos Materiales  
Suplente de Vocal B

M.S.P. Ilse Raice Ortega Ibarra  
Profesora Investigadora  
Suplente de Vocal C

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO NO. UNISTMO/CEPCI-06/2021, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.